



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scafloran
NIT: 892400038-2

Decreto No. **0110** =

(2 6 FEB 2024)

"Por medio del cual se hace un encargo"

LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el decreto 0129 del 27 de abril del 2021, y,

CONSIDERANDO

Que el Secretario de Cultura de la Gobernación Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el doctor **JOSE NORRELL MITCHELL NELSON**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.123.635.188 de San Andrés, en su calidad de Secretario de Cultura Departamental, viajará en comisión a la ciudad de Bogotá para asistir a la invitación a participar en la 43 vitrina turística Anato 2024 los días 27, 28 y 29 de Febrero y 01 y 02 de Marzo del 2024.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes a la Secretaria de Cultura durante la ausencia del titular.

Que en mérito de lo anterior.

Decreta

ARTICULO PRIMERO: A partir del 27 de Febrero de 2024, encárguese al Secretario de Agricultura y Pesca doctor **CHRISTIAN HARVEY CORPUS**, identificado con la cedula de ciudadanía No.18.002.584 de San Andrés, para que asuma las funciones como Secretaria de Cultura Departamental, hasta que dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a 2 6 FEB, 2024

MIGUEL HERANDO SANCHEZ BALLESTEROS
Secretario General

Proyectó y Elaboró: W. Quimbay